

DESIGNA COMITÉ BIPARTITO DE CAPACITACIÓN.

DECRETO EXENTO N° 00.476/2016.

Arica, mayo 16 de 2016.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación, Ley N° 19.518 de octubre 14 de 1997, Resolución N° 1600, de noviembre 06 de 2008 de la Contraloría General de la República, Resoluciones Exentas CONTRAL N° 0.01 y 0.02/2002, ambas de fecha enero 14 de 2002; Carta APROUTA. N° 001/2016, de marzo 29 de 2016, Carta ASOC. ACAD. N° 002/16, de marzo 23 de 2016, Carta AFUT. N° 06/2016, de marzo 24 de 2016, Carta D.R.H.B.P. N° 188/2016, de marzo 31 de 2016, Carta VAF. N° 212/16, de mayo 05 de 2016, Traslado REC. N° 196/16, de mayo 09 de 2016, los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto N° 268, de 17 de junio de 2014, del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el artículo 13, Título I, de la Ley N° 19.518, que fija nuevo Estatuto de Capacitación y Empleo.

Lo solicitado por don Alejandro Rodríguez Estay, Director del Departamento de Recursos Humanos y Bienestar de Personal, en Carta D.R.H.B.P. N°188/2016, de marzo 31 de 2016.

DECRETO:

1.- Designase a los integrantes que conformarán el Comité Bipartito de Capacitación, de acuerdo a los artículos 13 al 18 de la Ley N° 19.518 de octubre 14 de 1997, que fija nuevo Estatuto de Capacitación y Empleo.

REPRESENTANTES DEL EMPLEADOR

TITULARES	SUPLENTES
ROBERTO GAMBOA AGUILAR Vicerrector de Administración y Finanzas	VINKO GONZÁLEZ CARVAJAL Director Departamento Logística y Operaciones
ALEJANDRO RODRIGUEZ ESTAY Director Departamento de Recursos Humanos y Bienestar de Personal	MARCIA BENAVIDES SILVA , Profesional Departamento de Recursos Humanos y Bienestar del Personal
VERÓNICA VARGAS POMA Directora Departamento de Administración y Finanzas	TOMAS SANZ CANTILLANA Director del Departamento de Obras y Proyectos

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

TITULARES	SUPLENTES
GREGORIO CAYO RÍOS , Académico Representante Asociación de Académicos UTA-AFAUT	RICARDO SALAS PALACIOS , académico Representante Suplente Asociación de Académicos UTA-AFAUT
HERIBERTO RÍOS ORREGO , Técnico Representante Asociación de Funcionarios No Académicos UTA-AFUT	MARÍA EUGENIA LINCHEO Profesional Registraduría – Representante Suplente Asociación de Funcionarios No Académicos UTA-AFUT
VERÓNICA CHOQUE SARCO , profesional Representante Asociación de Funcionarios Profesionales UTA-APROUTA	CAROLINA GONZÁLEZ GONZÁLEZ Profesional Representante Suplente Asociación de Funcionarios Profesionales UTA-APROUTA

2.- Los integrantes de este Comité, tendrán una dedicación de 02 horas mensuales, a contar de la fecha del presente acto administrativo y por el período de dos años.

Regístrese, comuníquese y archívese.



LUIS TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad

AFF.LTI.ycl..



ARTURO FLORES FRANULIC
Rector



19 MAY 2016